



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-02-2024 RELATIVA AL:

**"SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDERO
ELECTRÓNICO, 2024".**

ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

Acta que se formula, siendo las 12:00 doce horas del día 13-trece del mes de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en las instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicado en avenida Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, C.P. 64290, Monterrey, Estado de Nuevo León.

A continuación, se procede a mencionar a los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, que asisten y firman al finalizar el evento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública de referencia, así como con lo dispuesto en los artículos 35, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento.

Nombre	Cargo
Lic. Omar Castillo García	Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. César Ramiro Ledesma Torres	Director Jurídico del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. Mario Ernesto Márquez García	Representante de la Unidad Requirente Objeto de la Presente Licitación
Lic. Angel Yadir Valdes Rangel	Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. José Luis Elizondo Hernández	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. Francisco Javier Ávalos García	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes; y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones de la licitación de referencia, se procede a dar a conocer el siguiente Fallo Definitivo y Adjudicación:



PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

En fecha 21 de febrero del 2024 fue publicada la Convocatoria del presente procedimiento de licitación en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de la Licitación, formalizaron su inscripción los siguientes licitantes:

No.	Licitantes
1	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
2	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

En fecha 28 de febrero del 2024 se llevó a cabo el evento de la Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, de conformidad con lo establecido en la convocatoria que contiene las bases del presente procedimiento, así como el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En fecha 08 de marzo del 2024, se llevó a cabo el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En dicho acto, se recibieron y aperturaron las propuestas técnicas de los licitantes: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** y **SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, verificando cuantitativamente el cumplimiento de la documentación técnica solicitada en el numeral 8.1 de las Bases de la presente licitación.

De igual manera, en el mismo acto se hizo constar que los sobres de las propuestas económicas quedarían en resguardo de la Unidad Convocante, siendo rubricadas por los miembros del Comité de Adquisiciones y el participante distinto.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En fecha 12 de marzo del 2024, fue celebrado el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, en el cual una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las bases, ficha técnica, así como tomando en cuenta el Dictamen Técnico presentado por el Coordinador Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante emitió el Fallo Técnico siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por los licitantes: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, y **SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se acredita que **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 8.1 de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones de la presente licitación.



Acto seguido, durante el mismo evento, se aperturó los sobres de las propuestas económicas de los licitantes: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, y **SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; cumpliendo de manera cuantitativa con lo establecido en el numeral 8.2 de las bases de la presente licitación, reservándose la UNIDAD CONVOCANTE el derecho de verificar y realizar el análisis cualitativo sobre dicha propuesta, siendo sus propuestas económicas las siguientes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MONTO MAXIMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (M.N. INCLUYENDO EL I.V.A.)
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11'918,400.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$12'015,312.00 (DOCE MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

Previo análisis, evaluación y emisión de opinión de los miembros del Comité, así como tomando en cuenta el Dictamen Económico emitido por los CC. Presidente y Representante del Área Jurídica del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, se procede a lo siguiente:

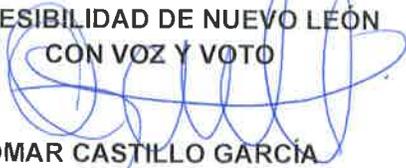
En cuanto a las propuestas presentadas por los licitantes, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, y **SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se acredita y concluye que **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos establecidos las bases, ficha técnica y juntas de aclaraciones, no existiendo comentario u opinión de los miembros del Comité, que pudiera derivar en algún incumplimiento respecto de lo establecido en las reglas de la presente licitación.

Por lo antes expuesto, se procede a emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación a la empresa: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, por un monto máximo de **11'918,400.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, lo anterior de acuerdo con lo establecido en sus numerales 18 y 19 de las bases de la presente licitación; la presente adjudicación fue emitida ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos correspondientes.

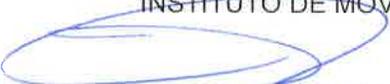
Así mismo, se informa al licitante adjudicado que de conformidad con lo establecido en los artículos 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 79 y demás relativos de su Reglamento, deberá firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 13 de marzo del 2024, firmando la presente acta los comparecientes a fin de que surtan los efectos legales a los que haya lugar.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO**


LIC. OMAR CASTILLO GARCÍA

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN


LIC. CÉSAR RAMIRO LEDESMA TORRES
DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO
LEÓN

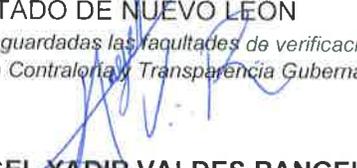
LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN

INTEGRANTES CON VOZ


ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".*


LIC. MARIO ERNESTO MÁRQUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE
OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN


LIC. ANGEL YADIR VALDES RANGEL
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN


C.P. FRANCISCO JAVIER ÁVALOS GARCÍA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".*


C.P. JOSÉ LUIS ELIZONDO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".*

Participantes

C. AGUSTÍN MIGUEL GÓMEZ RENTERÍA
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACION, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-02-2024 RELATIVA AL: SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDERO ELECTRÓNICO, 2024 CELEBRADA EN FECHA 13-TRECE DE MARZO DEL 2024.